



DECRETO N° 1.615.- /

LAJA, mayo 28 de 2010

VISTOS:

- 1.- Necesidad de Modificación Presupuestaria Interna del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.781 de fecha 17-12-2009, que aprueba Presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2010.
- 3.- Ley N° 19.378 " Estatuto de Atención Primaria ".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de Modificación Presupuestaria Interna del Departamento de Salud Municipal.

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE** modificación presupuestaria interna del Departamento de Salud Municipal en las siguientes partidas de gastos:

Sub Tít. Item	DENOMINACION	M\$
21	<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
02	Personal a Contrata	
001.003	Asignación de Mérito	- 1.200.-
004	Asignación de Zona	500.-
042	Asignación Atención Primaria	700.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NS/TECAV/ecav.

DISTRIBUCION: /

- Archivo Alcaldía
- Dirección de Control
- Departamento de Salud (2)/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 461639 - Fax: 461639